

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	EJECUTIVO ALIMENTOS
Demandante	RAFAEL E. GARZON NOVOA Y OTRA
Demandado	RAFAEL GARZON ALVAREZ
Radicado	No. 25 307 3184 001 2018-00301-00
Decisión	Levanta Embargo

De acuerdo con la manifestación del apoderado judicial de la parte demandante:

Se ordena el levantamiento de las medidas cautelares decretadas dentro del presente asunto. Oficiese

NOTIFÍQUESE,



DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez